



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/HRC/11/39  
12 de junio de 2009

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS  
11º período de sesiones  
Tema 2 de la agenda

**INFORME ANUAL DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS E INFORMES DE  
LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO Y  
DEL SECRETARIO GENERAL**

**Aplicación de la resolución 6/30 del Consejo de Derechos Humanos  
sobre la integración de los derechos humanos de la mujer en todo  
el sistema de las Naciones Unidas \***

**Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos**

**Nota de la Secretaría**

1. En su resolución 6/30, el Consejo de Derechos Humanos pidió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) que informara sobre los obstáculos y problemas enfrentados en la aplicación de esa resolución por el Consejo y que formulara recomendaciones concretas de medidas con las que hacer frente a dichos obstáculos y problemas.

---

\* Documento presentado con retraso.

2. Algunos Estados miembros y organizaciones no gubernamentales hicieron importantes contribuciones en respuesta a la nota verbal enviada por el ACNUDH con miras a la preparación del informe para el 11º período de sesiones. Sin embargo, tras conversar con el principal copatrocinador de la resolución 6/30, se acordó que el informe se presentaría al Consejo en su 12º período de sesiones, lo que permitiría incluir en él actividades recientes, entre otras el debate sobre los derechos de la mujer previsto en sesión plenaria para el 11º período de sesiones, y coincidiría con la presentación y consideración de la resolución sobre la integración de los derechos humanos de la mujer por parte del Consejo en su el 12º período de sesiones.

-----